

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11873** HOBALI, S.A.

Complemento a la convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad al procedimiento establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de Hobali, Sociedad Anónima, convocada el 15 de diciembre de 2014, a las diez horas, en Benidorm (03502), calle Luís Prendes, número 4, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, según anuncio publicado en el BORME número 215, de fecha 11 de noviembre de 2014 y en la página web de la sociedad www.grupobali.com desde el 13 de noviembre de 2014.

El presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por un accionista titular de acciones representativas de más de un 5% del capital social de Hobali, sociedad anónima, mediante notificación fehaciente recibida dentro del plazo establecido en el citado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los puntos del orden del día cuya inclusión ha solicitado el mencionado accionista, ocuparán los ordinales cuarto y quinto del Orden del día desplazándose al sexto y séptimo los anteriores puntos cuarto y quinto de la convocatoria:

Cuarto.- Ratificación de la retribución anual percibida por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2013.

Quinto.- Aprobación de la retribución anual de los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2014.

A los efectos oportunos se reiteran los derechos de información incluidos en los anuncios de convocatoria antes referidos.

Benidorm, 17 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Pérez Crespo.

ID: A140057971-1